

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 7.283/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Zuheros, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2011 de Suplemento de Crédito, financiado con Remanente Líquido de Tesorería.

De conformidad con lo establecido en los artículos 177 y 169 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles para que puedan formularse reclamaciones por los interesados. De no producirse, quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Zuheros, a 29 de julio de 2011.- La Alcaldesa, Fdo.: Manuela Romero Camacho.